

MIÉRCOLES, 24 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 143

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-6040 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefa de Sección de Reumatología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/10/2016, de 23 de marzo, por Resolución de la consejera de Sanidad, de fecha 16 de marzo de 2017 (Boletín Oficial de Cantabria nº 60, de 27 de marzo de 2017) se nombró a doña Elena Aurrecoechea Aguinaga, Jefa de Sección Reumatología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada,

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de doña Elena Aurrecoechea Aguinaga, en el desempeño del puesto de Jefa de Sección de Reumatología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidenta:

- Yolanda Montenegro Prieto, Directora Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Vocales:

- Margarita Díez Muñiz-Alique, Subdirectora Médica de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: Jaime Calvo Alen.

Suplente: Ricardo Blanco Alonso.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: Juan Ignacio Villa Blanco.

Suplente: Javier Rueda Gotor.

- Designado por el Consejero de Salud, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: Cristina Martínez Dubois.

Suplente: María Cristina Mata Arnaiz.

CVE-2024-6040

MIÉRCOLES, 24 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 143

- Secretario:

Titular: Irene Barrio Marañón.

Suplente: M^a Luz del Río Simón.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de julio de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/6040

CVE-2024-6040